

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Nave destinada a carpintería metálica.

Situación: Entre la Ctra. de la Parra y camino al cementerio.

Promotor: D. Antonio A. Monge Barneto.

Salvatierra de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en Paseo de Roma, s/n. (Módulo A), Planta Baja, de Mérida.

Mérida, 28 de octubre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

***ANUNCIO de 2 de noviembre de 1999,
sobre ampliación central hortofrutícola.
Situación: Ctra. N-V, margen derecho,
dirección Badajoz (Paraje «La Grulla»).***
Promotor: Frutaex, en Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación central hortofrutícola.

Situación: Ctra. N-V, margen derecho, dirección Badajoz (paraje «La Grulla»).

Promotor: Frutaex.

Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en Paseo de Roma, s/n. (Módulo A), Planta Baja, de Mérida.

Mérida, 2 de noviembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

***ANUNCIO de 11 de noviembre de 1999,
sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación:
Parcela 77 de la finca «La Atalaya».***
***Promotor: D. Mariano Armingol Ramírez, en
Badajoz.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar aislada.

Situación: Parcela 77 de la finca «La Atalaya».

Promotor: D. Mariano Armingol Ramírez.

Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en Paseo de Roma, s/n. (Módulo A), Planta Baja, de Mérida.

Mérida, 11 de noviembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

***ANUNCIO de 29 de noviembre de 1999,
sobre fábrica destinada a instalación y
tratamiento integral de piedras
ornamentales. Situación: Ctra. Mérida-Alange,
Km. 3,7 «Finca la Fernandina».***
***Promotor:
Grupo Ingemar, en Mérida.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de